



**COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO**

Buenos Aires, 20 de octubre de 2022

**RES. PRES. CSEL N° 31/2022**

**VISTO:**

El estado del concurso nro. 72/2022, y el Reglamento de Concursos para la selección de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Res. CM N° 23/2015)

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Res. CSEL N° 28/2022 se llamó a concurso público de oposición y antecedentes para cubrir tres (3) cargos de Juez/a de Primera Instancia en lo Penal Juvenil de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que en virtud de lo dispuesto en el art. 24 del Reglamento de Concursos, el 21 de septiembre se publicó en la página web de este Consejo de la Magistratura ([www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar)) el listado de los inscriptos en el concurso.

Que habiendo transcurrido el plazo previsto en el art. 26 de ese Reglamento, corresponde convocar al jurado y designar fecha para recibir la prueba de oposición escrita.

Que con arreglo a lo normado en el art. 29 del Reglamento, se estima conveniente disponer que dicha prueba se lleve a cabo mediante el uso de computadoras, en la inteligencia que ello permite un mayor aprovechamiento del tiempo disponible por parte de los concursantes, contribuye a la eficacia del sistema adoptado para garantizar el anonimato, y facilita la tarea del jurado posibilitando que se abrevie el plazo para la evaluación.



**COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO**

Que en atención al número de concursantes resulta necesario que el examen se desarrolle en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Salón Azul, sito en la Av. Pte. Figueroa Alcorta 22263, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que, en consecuencia, se fija el 7 de noviembre de 2022 a las 8.30 horas para que los concursantes rindan la prueba escrita en el lugar antes indicado, haciéndoles saber que el material bibliográfico deberá constar sólo de normas, que no podrán encontrarse en soporte magnético de ninguna clase.

Por ello, conforme lo normado en la Ley 31 y el Reglamento de Concursos aprobado por Res. CM N° 23/2015; y en ejercicio de las funciones previstas por el art. 42 del Reglamento Interno del Plenario y las Comisiones del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Res. CM 221/2019).

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E  
INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL CONSEJO DE LA  
MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

Art. 1º: Convocar al jurado del concurso N° 72/2022, para cubrir tres (3) cargos de Juez/a de Primera Instancia en lo Penal Juvenil de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 2º: Recibir la prueba escrita del concurso N° 72/2022 el día 7 de noviembre de 2022, a las 8.30 horas en el Salón Azul de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires sito en la Av. Pte. Figueroa Alcorta 2263 de esta Ciudad.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese al Plenario del Consejo, notifíquese a los concursantes notifíquese a los concursantes en su correo electrónico, publíquese en la página web y redes sociales del Consejo de la Magistratura, de conformidad con lo dispuesto en el art. 28 del Reglamento y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. CSEL N° 31/2022**



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

# **FIRMAS DIGITALES**

